

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 02 DE MARZO DEL 2022**

En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, siendo las 10h00, del día miércoles 02 de marzo del 2022, con la asistencia de las señoras y señores Concejales: Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin, Sr. Andrade Basurto Walter Washington, Lcdo. Calazacón Calazacón José Francisco, Sra. Coloma Balseca Diana Lisseth, Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania, MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia, MSc. Jiménez Jácome Ana Macarena, Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, MSc. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, MSc. Toro Arévalo Ximena Janeth, Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo e Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón Santo Domingo, se instala la sesión ordinaria, convocada para esta fecha.

Actúa el Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos, Secretario General del GAD Municipal.

ALCALDE. Buenos días señoras, señores Concejales, con todos los presentes, con quienes están conectados para poder seguir con esta sesión de trabajo del Concejo Municipal, bienvenidos. Creo que con esto vamos a agilizar y les digo a los santodomingueños clarito, no vendrán a buscar, a los arquitectos de aquí del Municipio para que le salga más rapidito, eso se acabó con migo, porque a veces venían a buscarlos aquí para hacer el plano, para que les aprueben rapidito, no señores, eso se terminó, esa manipulación y esas cosas que se iban dando desde hace mucho tiempo, venga, presente sus planos inmediatamente nos remitiremos al Colegio de Arquitectos, revisarán y viene acá y solo paga y aquí pone los sellos, mejor me voy a ahorrar un poco de funcionarios en la Dirección de Planificación, aquí está el Director de Planificación, sí, clarito que me escuche, no tiene que demorarse un plano más de ocho días, a lo menos con la contribución del Colegio de Arquitectos y de Ingenieros, ellos revisan, viene acá, lo paga y vaya, siga construyendo y luego vamos a seguir avanzando para poder hacer el control, todo mundo aprovecha el feriado y construye lo que quiere, le manda una mediagua, un cerramiento, y todo el tema y eso ya ha sido costumbre desde antes también, algunos quieren exigir que los otros no cometan errores, cuando fueron los primeros que cometieron el error; entonces, aquí la ley para todos y tenemos que ser respetuosos con la ciudad, eso sí les pido a los santodomingueños, algunos dicen el ingeniero Erazo, es muy de frente, claro yo no les voy estar amagando, ni estar mintiendo, aquí contribuimos todos con el desarrollo ordenado de la ciudad, porque para eso me pusieron, solo para hacerme de la vista gorda no, somos técnicos, nos hemos formado y tenemos que poner a nuestra profesión al servicio de la comunidad, pero eficiente y rápido, porque algunos no entienden que esta administración camina a cien, cien, por hora he dicho yo, verán que no estoy haciendo campaña, por si acaso. Entonces, vamos a seguir trabajando, Sr. Secretario tenga la bondad de dar lectura a este importante convenio agradeciendo al Colegio de Arquitectos.

SECRETARIO. OBJETO DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN, ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO Y EL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ECUADOR, DE LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO, DE LOS TSÁCHILAS.

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 02 DE MARZO DEL 2022**

El presente convenio específico tiene por objeto generar un proceso de colaboración entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo y el Colegio de Arquitectos del Ecuador, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, para la revisión previa de cumplimiento de requisitos de los proyectos, con la finalidad de facilitar los trámites de aprobación por parte del GAD Municipal, por la Dirección de Planificación, en función a las actividades relacionadas con la arquitectura y urbanismo, dentro de dichos trámites, se consideran lo siguiente: PROCESO: Revisión de proyectos arquitectónicos de edificación en el tiempo de atención un día laborable; revisión de conjunto habitacionales, tiempo de atención un día laborable; revisión de Proyectos de Subdivisión Urbana, un día laborable; revisión de Proyectos de Subdivisión Rural, un día laborable; revisión de Proyectos Urbanísticos, un día laborable, Revisión de Proyectos de Propiedad Horizontal, un día laborable. Reestructuración Urbana, un día laborable. OBLIGACIÓN DE LAS PARTES: Para el cabal cumplimiento del objeto del presente convenio y sus obligaciones descritas, sin perjuicios de las otras actividades y obligaciones que se desprenden de la matriz y el marco lógico y de la naturaleza del convenio, las entidades comparecientes realizan los siguientes compromisos, tanto de la Municipalidad, como del Colegio de Arquitectos. Coordinar y colaborar con las diferentes actividades que lleva adelante el Colegio de Arquitectos, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas. El GAD Municipal de Santo Domingo, a través de la Dirección de Planificación coordinará con el Colegio de Arquitectos del Ecuador, entregará la información necesaria de los proyectos que estará a cargo para su revisión previa, realizar la supervisión y la ejecución de los proyectos materia del presente Convenio y emitir el respectivo informe, y liquidar el convenio a través de su liquidador previo informe de la máxima autoridades. Y las RESPONSABILIDADES, DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS. Cumplir y hacer uso eficiente de los acuerdos y compromisos que se generen en el presente convenio, para la ejecución del presente convenio dispondrá de profesionales del ramos afiliados al gremio, para que desarrollen las actividades que asumen; presentará al GAD Municipal de Santo Domingo, una vez cumplido el objeto del convenio un informe técnico detallado, que especifique el cumplimiento de este convenio en el que se incluirá la liquidación del convenio. Hasta ahí el objeto y la parte pertinente, señor Alcalde, señores Concejales y señores miembros del Colegio de Arquitectos.

ALCALDE. Procedemos a la firma del convenio, bienvenido compañero Arq. Antonio Gil, le invito a toda la comitiva de los señores arquitectos, miembros de la Directiva que venga por favor. Bueno, yo quiero agradecer públicamente este gesto patriótico del Colegio de Arquitectos, de involucrarse en la construcción del Santo Domingo que queremos, una ciudad técnicamente que tiene que irse enderezando, trazando en función de darle la modernidad, quiero aprovechar también para agradecer la Comisión Especial que se integra a la revisión, el asesoramiento del proyecto del lote moderno, donde aproximadamente entregaremos cinco mil lotes urbanizados para los sectores populares, es un trabajo técnico que el Colegio de Arquitectos, con su buena voluntad, no les pagamos sueldo y nos están ayudando, mucho más los que ganan sueldo moverán más rápido. También quiero agradecerles, la preocupación que tienen en ayudarnos a diseñar el tema también de la gran avenida; este es un proyecto a nivel nacional, ha despertado algún interés, algunos empresarios ya me han preguntado, esta gran avenida estará



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 02 DE MARZO DEL 2022**

funcionando las 24 horas del día, en el comercio, en la dinámica lo que corresponde a Santo Domingo, porque la característica es el comercio. Miren los últimos datos de estos días, terminamos el día de ayer el feriando, las ciudades más visitadas durante el Carnaval, es Santo Domingo y Guaranda, nosotros necesitamos seguir impulsando y de nuestra oportunidad que Dios nos ha permitido ser como constructores, tenemos que ponerle un poco más de sello, de esa técnica, de ese trabajo. Quiero en esta mañana agradecer este trabajo que va a beneficiar a los santodomingueños, hablamos de días, por eso hemos dicho que todo el trámite en una semana tiene que ser atendido, y como tenemos un gran ventaja y eso quiero que lo conozcan los que nos ven por las vías virtuales, en Santo Domingo, para construir ya no necesita venirle a dejar al Municipio, el fondo de garantía, así que la platita que tenían para el fondo de garantía, inviértanla en la obra, porque aquí en Santo Domingo, cero el fondo de garantía, nosotros ya no pedimos fondo de garantía porque tenemos que reactivar la economía de nuestra querida ciudad y cantón de Santo Domingo. Con ese gusto, de haber expresado la coordinación que estamos haciendo con los colegios y que se seguirán integrando también miembros en este trabajo que estamos haciendo por la ciudad por la ciudad, quiero agradecer formalmente al Colegio de Arquitectos y decirles viva Santo Domingo.

ARQ. ANTONIO GIL. Señor Alcalde, señoras, señores Concejales, muy buenos días, hace unos dos meses atrás aproximadamente firmamos el Convenio Marco, justamente para poder trabajar conjuntamente con el Gobierno Municipal, con esta Administración, en función de ciudad; y justamente, este es una de las actividades, que como Colegio Provincial, queremos llevar a cabo, considerando que es necesario tener más control en el proceso de aprobación de planos naturalmente y de permisos de construcción, disminuyendo la cantidad de días que naturalmente se demoran en entregar los planos. Señor Alcalde, un agradecimiento especial de parte de todo el Colegio de Arquitectos a usted, por su gestión, por su constante preocupación para poder llegar a este fin que hemos pasado casi un año atrás de este Convenio y que esperamos y aspiramos poder seguir trabajando en beneficio de la ciudad. La Comisión, también está integrada a una comisión especial del Colegio de Arquitectos, para colaborar en el tema del Proyecto Urbano de las cien hectáreas, así es que estamos conscientes de la necesidad institucional como gobierno provincial, y como CAE, en mejorar las condiciones de hábitat, en Santo Domingo. Muchísimas gracias.

ALCALDE. Yo soy de los administradores que siempre hablo de frente, yo tengo que ser recíproco, en los próximos días señor Presidente, en la parte técnica Ing. Arroyo, voy a entregar una Consultoría a nombre del Colegio de Arquitectos, para que también yo ser recíproco con lo que van a trabajar por la ciudad, voy a hacer que hagan una consultoría, aquí hay buenos consultores, entonces ustedes distribuirán, medirán, porque esos son los mecanismos directos de poder buscar los mejores profesionales, ustedes saben que yo priorizo con los santodomingueños, si ya no los encuentro, bueno por ahí importo uno que otro, pero sigamos trabajando compañeros, muchas gracias. Señor Secretario, sírvase tomar lista de asistencia, de los señores Concejales presentes.



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 02 DE MARZO DEL 2022**

SECRETARIO. De inmediato señor Alcalde, muy buenos días señor Alcalde, señoras y señores Concejales, y demás compañeros que se encuentran en el salón legislativo. Procedo a realizar la constatación del quórum: Aguavil Aguavil Hilda Susana, muy buenos días con todos, presentes; Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin, señor Alcalde, compañeras y compañeros Concejales, a la ciudadanía que nos acompaña en el Salón Legislativo, Pedro Alcívar, presente; Sr. Andrade Basurto Walter Washington, muy buenos días señor Alcalde señorita Vicealcaldesa, compañeros Concejales, pueblo, ciudadanía en general, presente; Lcdo. Calazacón Calazacón José Francisco, buenos días señor Alcalde, compañeros Concejales y Concejalas, a la ciudadanía en general, Francisco Calazacón, presente en la sesión; Sra. Coloma Balseca Diana Liseth, señor Alcalde, muy buenos días, de igual manera saludar a los compañeros y compañeras Concejales, funcionarios, público y obviamente a la ciudadanía que nos acompaña en el Salón Legislativo, al igual a quienes nos ven a través de las diferentes redes sociales, Diana Coloma, presente; Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, muy buenos días compañero Alcalde, compañeros Concejales, a los funcionarios del GAD Municipal que se encuentran dentro del Salón Legislativo, a toda la ciudadanía también que se ha dado cita, y a los que nos siguen a través de las redes sociales, Jhonny Espinoza, presente; Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania, buenos días señor Alcalde, compañeros Concejales, a quienes se encuentran en el Salón Legislativo, a la ciudadanía que nos mira a través de las redes sociales, Gloria Garófalo, presente, gracias; MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia, muy buenos días con todas y todos, Clara Hinojosa, presente; MSc. Jiménez Jácome Ana Macarena, es un grato placer continuar trabajando por el bien de nuestra ciudadanía de Santo Domingo, saludarle también a usted señor Alcalde, compañeras y compañeros Concejales, Macarena Jiménez, presente; Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, muy buenos días Alcalde, compañera Vicealcaldesa, compañeras y compañeros Concejales, querida ciudadanía muy buenos días, Norma Ludeña, presente; MSc. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, un saludo cordial en esta mañana señor Alcalde, señorita Vicealcaldesa, compañeros Concejales y Concejalas, a los dignos profesionales de Santo Domingo, del Colegio de Arquitectos, felicitar por esta importante iniciativa, tomada por el señor Alcalde y por el Colegio de Arquitectos, por el bien de Santo Domingo a toda la querida ciudadanía pues un buen inicio de semana para todos, una semana corta también el día de hoy, augurando también, que la comunidad cristiana pueda celebrar este miércoles de ceniza, aquí presente, señor Alcalde; MSc. Toro Arévalo Ximena Janeth, muy buenos días señor Alcalde, compañera Vicealcaldesa, compañeras y compañeros Concejales, amigos funcionarios y de manera especial a la ciudadanía de Santo Domingo, conectada a través de la página oficial de la Municipalidad de FACEBOOK, Ximena Toro, presente; Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo, muy buenos días señor Alcalde, compañeros Concejales, compañeros servidores municipales, ciudadanía de Santo Domingo, aquí presente, únicamente un saludo a nuestra gloriosa Banda Municipal de Santo Domingo, que hoy cumple 45 años de labores y de brindar alegría y acompañamiento en diferentes eventos, públicos de nuestro país, presente compañeros; e Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón, presente, señor Secretario, sírvase darme resultados.

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 02 DE MARZO DEL 2022**

SECRETARIO. Señor Alcalde, se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del Concejo Municipal, en consecuencia existiendo el quórum reglamentario para instalar y dar inicio a la sesión.

ALCALDE. Existiendo el quórum reglamentario se instala la sesión, sírvase dar lectura a los puntos que se van a tratar en la sesión ordinaria del día de hoy miércoles 2 de marzo 2022.

SECRETARIO. Inmediatamente, la convocatoria es la siguiente: Esta Alcaldía se permite convocar a usted a la **SESIÓN ORDINARIA del CONCEJO MUNICIPAL**, que se realizará en el Salón Legislativo, de manera presencial o virtual, **EL MIÉRCOLES 02 DE MARZO DEL 2022, a las 10h00**, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día: **1.-** Informe de Actividades del señor Alcalde del Cantón; **2.-** Conocimiento y Aprobación del acta N° 201 de la sesión ordinaria celebrada el 22 de febrero de 2022; **3.-** Conocimiento, Análisis y Autorización, de las Ventas Directas de los lotes de terrenos municipales, constante en el cuadro N° GADMSD-SG-CTC-VD-2022-003, a favor de varios poseesionarios. **4.-** Conocimiento, Análisis y Aprobación en primer debate del proyecto de Ordenanza que delimita el Perímetro Urbano del Centro Poblado "10 de agosto", perteneciente a la jurisdicción de la Parroquia Rural de Alluriquín. Y, **5.-** Asuntos Varios. Hasta ahí la convocatoria y el orden del día.

ALCALDE. Está en consideración compañeras y compañeros Concejales el Orden del Día, tiene la palabra el compañero Francisco Calazacón.

CONCEJAL LCDO. FRANCISCO CALAZACÓN. Muchas gracias señor Alcalde, compañera Vicealcaldesa, compañeros Concejales, Concejalas, estimados compañeros funcionarios del Gobierno Municipal y la ciudadanía que nos escucha y nos observa por las redes sociales, oficiales del Gobierno Municipal, muy buenos días con todos y con todas. Señor Alcalde, luego de este feriado de carnaval largo y extenso, se observó que hubo reactivación de la economía de nuestro cantón y eso está bien, porque de verdad que la ciudadanía esperaba que se mejoren las condiciones económicas luego de esta situación tan grave que hemos vivido toda la humanidad y por qué no Santo Domingo, en los pocos ratos que tuve la oportunidad de estar pues sí se vio que se reactivó de alguna manera la economía de nuestro cantón. Señor Alcalde, compañeros Concejales y Concejalas, tengo a bien Mocionar que este Concejo Municipal apruebe el Orden del Día conforme consta en la convocatoria. Hasta ahí la moción señor Alcalde.

ALCALDE. Hay una moción presentada señores Concejales, debidamente apoyada por la compañera Gloria Garófalo, el compañero Walter Andrade, señor Secretario, sírvase tomar votación ordinaria.

SECRETARIO. Inmediatamente señor Alcalde, damos inicio a votación Ordinaria, por favor sus votos señoras, señores Concejales, señor Alcalde, favor levantar la mano los que apoyan la moción presentada por el señor Concejal Francisco Calazacón.

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 02 DE MARZO DEL 2022**

ALCALDE. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario, tome en cuenta la votación de los compañeros que están virtualmente, están de acuerdo.

SECRETARIO. Por unanimidad, se aprueba el orden del día.

**RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-203-2022-03-02-01. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación ordinaria, por unanimidad, aprobar el orden del día, conforme consta en la convocatoria.**

ALCALDE. Por unanimidad queda aprobado el orden del día, vamos con el primer punto señor Secretario.

**1.- INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR ALCALDE DEL CANTÓN.**

ALCALDE. Bueno, voy a ser un poco rápido por los compromisos que se están estableciendo el día de hoy, se celebra también el día de la Policía Nacional, y tiene que asistir tanto la Alcaldía como por parte de mis compañeros Concejales, a estos actos muy importantes que comenzaron en la mañana de hoy con el Minuto Cívico, que el Municipio organizó en homenaje a nuestros hermanos ciudadanos, profesionales de la Policía, gracias también la presencia de algunos de los compañeros y compañeras Concejales. Quiero iniciar esta sesión, mencionando la frase que como me he caracterizado en leer una frase de Ilustres Intelectuales. *"Pon tu corazón, mente y alma, incluso en los actos más pequeños. Ese es el secreto del éxito"*, todo lo que hagas, hazlo con pasión y dedicación. Quiero en esta mañana, luego de retornar de este Feriando, agradecer a las compañeras, compañeros Concejales, que vienen ya bien descansaditos, bien bronceados, y bueno eso tienen todo el derecho para poder recuperar estas energías y seguir trabajando por Santo Domingo, estoy contento, la actividad diría turística, económica, se ha reactivado, no solo en Santo Domingo, en todo el país, pero Santo Domingo ha sido un referente a nivel nacional, del turista nacional e internacional, eso nos lleva a seguir pensando en seguir tomando decisiones, para que la Dirección de Turismo del Gobierno Municipal se siga apoyando; se ha recuperado a tiempo el tema para poder hacer la Fiesta Kasama que ya la coordinarán con los funcionarios, con los compañeros que están ayudando a coordinar, en eso ayúdenos, Macarena, estaba pendiente, continúe compañera con esos temas, están ubicados los recursos, el trámite administrativo por favor le delegamos para que ayude a coordinar estos temas, para que se lleven a efecto de la mejor manera. También, quiero mencionar nuestra sentida nota de pesar, la vida Dios nos da y también nos la quita y tenemos que ser agradecidos con Dios, los que aún tenemos esta vida para poderla vivir al servicio de nuestro Santo Domingo, de nuestras familias y hacerlo con el cariño y el amor, el trabajo que es dedicarlo todo los días, en el cumplimiento de la palabra que tiene que siempre cumplirse. Por eso, he acogido la frase de decirles palabra cumplida cada una de las mil cien obras y más que este Concejo Municipal y este Administrador, da de ejemplo a los niños en todo este tiempo, y eso que conste que estuvimos en pandemia o seguimos todavía; si hubiésemos tenido mejor condiciones, hubiésemos hecho el doble; pero, no hay problema, no nos quejamos, continúa la tarea en seguir trabajando. Darle nuestra nota de pesar en especial al pueblo

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 02 DE MARZO DEL 2022**

de Loja, por la irreparable pérdida del Colega Alcalde, Jorge Bailón Abad, nuestra solidaridad al pueblo de Loja, a sus familiares y amigos, que en paz descansen el compañero Alcalde, que en el ejercicio de sus funciones, hoy ya perdió la vida, sirviendo a su ciudad, con su cariño y su buena voluntad, Dios lo llamó y hay que ser respetuoso de esto. También, tenemos que solidarizarnos con los familiares en especial con la Sra. Ab. Maribel Valencia y su nieto Marco, son funcionarios de la Municipalidad, que perdieron a Don Rafael Valencia, un hombre que estuvo trabajando para Santo Domingo, para el Gobierno Municipal, un trabajador que lo conocíamos durante años, nuestra más nota de pesar a los familiares a Doña Imelda, a algunos son los ciudadanos conocidos, y que en paz descansen Don Rafael Valencia. De igual manera, nuestra solidaridad, a los familiares y amigos de quién en vida fue, Edwin Bonilla, que es el Agente de Control Municipal, que también falleció estos últimos días, ahí están los efectos de la pandemia, si bien es cierto se recuperó, pero las dolencias y las situaciones que complicaron su salud, lo venció y ha perdido la vida; entonces, hemos perdido un agente, antiguo de las promociones que recuerdo que después del 2000, aún jóvenes, trabajaron y se dedicaron al servicio de la comunidad, que en paz descasen, Edwin Wilson Bonilla Agila. También, nos solidarizamos con la Ing. Sofía Taipe, que es funcionaria de la Empresa Pública de EP CONST, quien perdió a su familiar al señor Fabián Ruiz, que en paz descansen estos ciudadanos Santodomingueños. Y pasando ya a otro tipo de actividades de informes, debo decirles que me encuentro muy motivado, muy contento a nombre de mis compañeros 13 Concejales, el aparato administrativo que ha venido trabajando y como Administrador de esta ciudad, estuve en la Ciudad de Manta, como es de conocimiento público, está entregado ya la escritura en manos de nuestra máxima autoridad de la Universidad Estatal, gratuita, que para los santodomingueños, será el mayor beneficio, alguno no lo creen, pero ya lo van viendo. Sí, lo que estuvo postergado, lo que se le negó a Santo Domingo, hoy es una realidad, una Universidad Estatal gratuita, para los jóvenes, ya es parte del desarrollo de Santo Domingo, aspiramos que en pocas semanas se ha comprometido la Dra. Carmita del Ses, despachar ya el trámite, porque están aprobada la Sede, por el Consejo Universitario, apoyado por este Concejo, con el espacio físico, ya se va a construir el edificio, ya están haciéndose los proyectos, nosotros ayudaremos con la plataforma, con la maquinaria, que dando gracias a Dios tenemos. Y de paso de la maquinaria, les invito a los que saben a ayudar a difundir, y sabe ofrecerse para cuidar las máquinas, ahora ya ayuden a cuidar las volquetas y los tanqueros, felicito a estos ciudadanos que con civismo, van a ayudar a cuidar, hoy les comunico que ya están los tanqueros, las volquetas, también para que puedan ir, conocer y ver, y ayudar a cuidar los bienes de todos los santodomingueños; por eso debo decirles que estamos también contentos, porque está completo, en estos días les voy a invitar a ustedes compañeras y compañeros Concejales, para hacer la presentación y la bendición, a algunos no les gusta que bendiga la maquinaria y los vehículos, sí los voy a hacer bendecir, porque yo respeto los criterios de todos los ciudadanos, pero nosotros con la bendición de Dios, seguimos trabajando, tenemos vida y las cosas materiales, también las herramientas también hay que bendecirlas para ponerlas al servicio de la comunidad, ya están todo lo que corresponde al equipamiento, el primero municipio en esta país con el mayor número de maquinaria y vehículos a disposición de la comunidad. También quiero decirles que se inauguraron algunas obras, las obras que se han inaugurado estos días, la cubierta tipo

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 02 DE MARZO DEL 2022**

coliseo del Colegio Santo Domingo, de la Unidad Educativa Ernesto Albán Mosquera, de la Unidad Educativa 30 de Julio, de la 24 de Mayo y la Benjamín Carrión, son algunas cubiertas tipo coliseos, que van poniéndose al servicio de los jóvenes, los niños y de la ciudadanía de cada sector, tienen dignidad, tienen donde a guarecerse del sol y del agua, porque antes las condiciones tenían que estar expuestos al sol y al agua, hoy tienen dignidad como deben tener los jóvenes y los niños que están en proceso de educación. El día de hoy también se celebró como dije los 84 años de la profesionalización de la Policía, agradecer todo el esfuerzo de la gente que ha hecho que Santo Domingo, se vuelva turística, con su cariño, el calor de su gente, es lo que permite que la gente venga, y le llena a uno, de ánimo, de alegría cuando dicen está bonito Santo Domingo; sí está bonito y va a estar más bonito, por qué, porque hay trabajo de trece Concejales y de este Administrador, con pasión, con dedicación, eso se puede lograr, de lo que ven los turistas que vienen a nivel nacional, aún más, más obras, más cambio, más transformación, eso téngalo por seguro, aquí hay un Concejo y un Alcalde, que hasta el último día que esté aquí, antes de irme a mi casa, seguiré trabajando con la gente que le gusta el progreso para tener siempre una ciudad moderna y eso va a darle desarrollo y dinámica de la economía, porque las cosas reales, los cambios no se hacen solo con las palabras. Por supuesto que una festividad, un concierto, y este viernes también los vamos a invitar ya a que vamos a celebrar el día de la mujer, ya se acerca el día 8 de marzo, pero como nos cae martes, entonces vamos a adelantarlo para el día viernes, vamos a hacer un programa en el Indio Colorado, y como todo mundo tiene derecho a festejar, de mi parte estamos organizando un grupo de amigos, de personas, este homenaje, al día de la mujer, y ahí festejamos de todo lo que toque festejar, así que todos están invitados con alegría y vamos a seguir trabajando, es que hay que festejar, no podemos dejar pasar, cuando Dios es generoso, y hasta a veces toca cumpleaños de dos en dos, entonces hay que festejar y recuperar el tiempo perdido. También, debo decirles, hemos estado con todo gusto, en lo que corresponde a las competencias de Motocross, se desarrollaron con todo éxito, se ha hecho también otro acto muy importante, el día de ayer en la noche, la posesión de la Directiva, el Consejo Ejecutivo y la Comisión de Fiscalización del Sindicato de Choferes Profesionales de Santo Domingo, donde ha sido reelecto el compañero y colega Abogado Luis Arias, que él estará hasta el 2026, como nuevo Secretario, es la capacitación de importantes profesionales del volante, por eso siempre nuestro cariño y nuestro respaldo para poder con el Sindicato poder seguir trabajando, con todas las instituciones, esa es nuestra obligación, sin egoísmos, podremos en algunas cosas tener divergencia y apasionamientos políticos, pero aquí hay que hacerlo con el corazón el cerebro bien centrados, porque aquí lo que queremos es que se beneficie este Santo Domingo querido, que es único, especial y es un ejemplo en todo el país, no es que nos hechos flores, pero la diferencia ahí está a la vista y todos los ecuatoriano lo dicen, siempre dicen vea quisiéramos tener un Concejo Municipal como el de Santo Domingo, y de paso que nos presten un ratito el Administrador, pero no, estamos en la tarea, algunos nos han felicitado y eso nos ha dado mucho ánimo para poder seguir adelante, los turistas que han venido de diferentes ciudades, y seguiremos trabajando, gracias al Concejo Municipal, por ese apoyo, ese respaldo, y mire se van integrando, en los próximos días también, firmaré con el Colegio de Ingenieros, para que puedan hacer la revisión de los planos estructurales, si un día se demora el Colegio de Arquitectos, otro

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 02 DE MARZO DEL 2022**

día el de Ingenieros, por eso decía que en ocho días, exagerados, deber ir entregándose a la ciudadanía, por eso invito, no hagan construcciones sin permisos, por qué, porque primero ya no tienen que venir a pagar ningún fondo de garantía, segundo, ya no le van a decir que hagan con los arquitectos del municipio, que era una maña, que ya vamos eliminando, hay que ser directos y frontales, algunos dicen que no les diga la verdad, es lo que hacían pues, eso hay que cambiar, la gente por eso no quería mejor sábado y domingo rapidito construida ilegalmente y le salía la multa más cara; hoy le ayudamos desde el municipio, el Colegio de Arquitectos va a dar revisando, el Colegios de Ingeniero, va a dar revisando y nosotros lo que hacemos con los chequeos que vienen de allá, no tienen que darles tantas vueltas, ya el Director de Planificación, comenzará a poner los analistas que estaban ahí dando la vuelta y atendían a los dos, tres meses, póngalos a hacer otra actividad, dicen que a veces les digo la verdad, pero no se recientan, vean la ciudadanía quiera agilidad, y en tiempo de recuperación no podemos perder tiempo, tenemos que seguir recuperándonos. Entonces, agradecemos públicamente y ya vamos a trabajar un poco en la cuestión también en la recuperación de la cartera vencida, que es lo que necesitamos entrar con firmeza pero entendiendo también el problema social, porque no se puede también mantener una cartera muy alta, algunos están soñando que prescriba, ya no estarán los funcionarios que les ayudan a que déjele ahí nomás hasta que se prescriba; todos, con responsabilidad y civismo tienen que hacer su esfuerzo, las empresas, tienen que declarar lo que deben declarar, no se quieran irse por el By-pass, olvidense señores, aquí todos hacemos la ciudad moderna, con el esfuerzo de todos, los empresarios, hoy que estamos al frente de este Gobierno Municipal siempre hemos dicho con el ejemplo. Y ahí sí les pido, en especial a la parte administrativa, primerito deben dar ejemplo al estar al día todos los funcionarios y trabajadores de la Municipalidad, al menos en sus compromisos; entonces, en eso tenemos que ser el ejemplo, cómo le exigimos a la ciudadanía, de que cumpla, si los que estamos administrando o los que somos parte de esta institución, no damos el ejemplo, tenemos que dar el ejemplo; entonces, sí solicito que se revise todo señor Director Financiero, todos los compromisos pendientes de todos los trabajadores, empleados, colaboradores de la institución, porque debemos dar el ejemplo sí, y con cariño de ahí como pagan, debemos darles algunos de los anticipos que solicitan, y que dice la ley, y con gusto estamos atendiendo, cuando es un problema de familia, de salud y con todo cariño, para que no digan que el Alcalde, no quiere dar anticipos, porque yo sí soy delicado, esa es planta del pueblo, que se los dé, cuando esté debidamente justificado, ya le he delegado a la Dirección de Talento Humano, y a la Dirección Financiera, que ellos con todo su buen criterio tienen que apoyar, por ahí hay compañeros que están estudiando una maestría, necesitan que les ayuden, que les ayuden, alguien de enfermedad, sí en eso tenemos que ser justos. Nada más señor Secretario, ese es mi informe.

**2.- CONOCIMIENTO y APROBACIÓN, DEL ACTA N° 201 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 22 DE FEBRERO DE 2022.**

ALCALDE. En consideración compañeras y compañeros Concejales, Susanita, tiene la palabra.

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 02 DE MARZO DEL 2022**

CONCEJALA SRA. SUSANA AGUAVIL. Muchas gracias señor Alcalde, muy buenos días compañeras y compañeros Concejales, y los amigos Concejales que también están conectados a través de vía zoom, a los ciudadanos que nos acompañan en el Salón Legislativo, a los directores del GAD Municipal, después de un largo feriado, estamos aquí nuevamente para trabajar. Señor Alcalde, compañeros Concejales, me permito mocionar que este Concejo Municipal, apruebe el Acta N° 201 de la sesión ordinaria celebrada el 22 de febrero del 2022. Hasta ahí mi moción, señor Alcalde, compañeras y compañeros Concejales.

ALCALDE. Hay una moción presentada señores Concejales, debidamente apoyada por la Dra. Clarita Hinojosa, el compañero Jhonny Espinoza, y otros compañeros Concejales, señor Secretario, en función de que sí estuvieron presentes todas nuestras compañeras y compañeros Concejales, proceda con votación ordinaria.

SECRETARIO. Inmediatamente señor Alcalde, damos inicio a votación Ordinaria, por favor sus votos señoras, señores Concejales, señor Alcalde, favor levantar la mano los que apoyan la moción presentada por la señora Concejala Susana Aguavil.

ALCALDE. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Por unanimidad, es aprobado el punto.

**RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-203-2022-03-02. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación ordinaria, por unanimidad, Aprobar el Acta N°201 de la sesión ordinaria celebrada el 22 de febrero del 2022.**

ALCALDE. Continúe con el siguiente punto.

**3.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN, DE LAS VENTAS DIRECTAS DE LOS LOTES DE TERRENOS MUNICIPALES, CONSTANTE EN EL CUADRO N° GADMSD-SG-CTC-VD-2022-003, A FAVOR DE VARIOS POSESIONARIOS.**

ALCALDE. En consideración compañeros Concejales, el cuadro a beneficiar a los compañeros ciudadanos que tienen posesión de varios lotes y que hay que legalizar la tierra. Tiene la palabra la compañera Ximena Toro.

CONCEJALA MSc. XIMENA TORO. Muchas gracias señor Alcalde, nuevamente el saludo cordial para usted, para las y los compañeros Concejales, la ciudadanía de Santo Domingo que siempre está atenta a las decisiones de este Concejo Municipal, sobre todo escuchando las diferentes actividades que usted realiza durante la semana en beneficio de las y los santodomingueños, y también en base a nuestras responsabilidades como Concejales y Concejales de Santo Domingo, atendiendo a diferentes delegaciones de las que usted encomienda a este Cuerpo Colegiado, para que podamos responder a las diferentes expectativas, de nuestra ciudadanía. En lo que corresponde a este importante punto del orden del día, las Comisiones de Legislación, a la cual presido y de Planificación



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 02 DE MARZO DEL 2022**

y Presupuesto, de la que soy parte, sigue revisando la documentación de diferentes peticionarios en torno a poder legalizar su tierra, a tener legalidad jurídica y al fin poder tener sus escrituras. Hemos revisado la documentación, ha seguido el debido proceso de todas y cada una de las Direcciones Correspondientes de la Municipalidad de Santo Domingo, y también en base al Informe de Procuraduría Síndica, las Comisiones permanentes, resolvieron también dar trámite a esta sesión de Concejo Municipal, creo que es importante seguirle dando legalidad jurídica a todas esas peticiones que hacen las ciudadanas y ciudadanos, y también hacer un llamado a las diferentes direcciones correspondientes de la Municipalidad, que en torno a los pedidos que haga la ciudadanía de Santo Domingo, para poder tener ya la legalidad de sus escrituras, que por favor hagan el trámite de manera rápida, oportuna para que a través de las comisiones permanentes, poderle dar la agilidad que la ciudadanía merece. Con esos antecedentes señor Alcalde, Moción que este Concejo Municipal, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Planificación y Presupuesto y Legislación, ambos de fecha 15 de febrero del 2022, declarando de uso y dominio privado; Autorice las Ventas Directas de los lotes de terrenos municipales, a favor de varias personas, conforme se detalla en el cuadro N° GADMSD-SG-CTC-VD-2022-003. Hasta ahí la moción señor Alcalde.

ALCALDE. Hay una moción presentada señores Concejales, debidamente apoyada por el compañero Jhonny Espinoza, Susanita Aguavil, y otros compañeros Concejales, someta a votación ordinaria señor Secretario.

SECRETARIO. Inmediatamente señor Alcalde, damos inicio a votación Ordinaria, por favor sus votos señoras, señores Concejales, señor Alcalde, favor levantar la mano los que apoyan la moción presentada por la señora Concejala Ximena Toro.

ALCALDE. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Por unanimidad, es aprobado el punto.

**RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-203-2022-03-03.** El Concejo Municipal, **RESUELVE: A través de votación ordinaria, por unanimidad, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Planificación y Presupuesto y Legislación, ambos de fecha 15 de febrero del 2022, declarando de uso y dominio privado; Autorizar las Ventas Directas de los lotes de terrenos municipales, a favor de varias personas, conforme se detalla en el cuadro N° GADMSD-SG-CTC-VD-2022-003, y que se detallan a continuación: 1) GADMSD-CPP-JEU-SO-204-2022-02-15-03 / GADMSD-CPP-NLM-SO-196-2022-02-15-03 Villagrán Villagrán Nancy Maribel, Lote 11, Manzana 37, Ubicado en el PLAN DE VIVIENDA MUNICIPAL BARRIO "25 DE DICIEMBRE", Superficie 105,28m<sup>2</sup>, Quintil 2, Avalúo \$526,40; 2) Zambrano Moreira Oscar Andrés, Lote 10, Manzana W, Ubicado en el ASENTAMIENTO "LAS IGUANAS", Superficie 114,57m<sup>2</sup>, Quintil 2, Avalúo \$572,85; y, 3) Marcillo Vélez Gloria María, Lote 06, Manzana 08, Ubicado en el ASENTAMIENTO DENOMINADO "FRENTE DE LUCHA DE LA MUJER TRABAJADORA", Superficie 34,95m<sup>2</sup>, Quintil 2, Avalúo \$174,75.**

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 02 DE MARZO DEL 2022**

ALCALDE. Continúe con el siguiente punto señor Secretario.

**4.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE DELIMITA EL PERÍMETRO URBANO DEL CENTRO POBLADO "10 DE AGOSTO", PERTENECIENTE A LA JURISDICCIÓN DE LA PARROQUIA RURAL DE ALLURIQUÍN.**

ALCALDE. Bueno, por fin asoma ya otro perímetro, esta administración ha manifestado, que los más de cien centros poblados del sector rural, van a aprobar sus perímetros, su plano y los señores y amigos ciudadanos del sector rural, recibirá las escrituras, durante esta administración, tienen de plazo tres a cuatro meses para tener todo en orden y en regla, por favor eso también le recuerdo a la parte administrativa; uno han mandado el día de hoy, tienen que mandar, uno, dos, tres, cuatro, cinco por sesión, porque son más de cien centros poblados, eso les recuerdo muy cordialmente a los departamentos de uno en uno, me coge el tres mil señores, y ya la gente del sector rural ha esperado veinte, veinticinco años, y este Concejo Municipal, va a hacer justicia con el sector rural, vamos a entregarle a todos sus planos aprobados, sus perímetros y sus escrituras porque es lo menos que pueden hacer por el sector rural, si están abandonado de todo lo que ellos reclaman, pero al menos la legalización de la tierra, es el patrimonio de su familia, de sus hijos, tienen derecho a tener la escritura, y ese es nuestro compromiso, y tengan la plena seguridad nuestros amigos del sector rural, este Concejo Municipal, y esta administrador, no nos iremos tranquilos a la casa, mientras no esté entregado todas las escrituras al sector rural, porque necesita que se pague esa deuda social, tenemos que hacerlo con cariño. Está en consideración, uno más del perímetro urbano, del poblado 10 de Agosto, espero que la próxima sesión entren señor Secretario, por lo menos unos cinco, ponga a mover los departamentos, esa es la disposición del administrador. Compañero Concejal Jhonny Espinoza, tiene la palabra.

CONCEJAL LCDO. JHONNY ESPINOZA. Gracias compañero Alcalde, compañeros Concejales, ciudadanía que se encuentra presentes, de la misma manera los que nos siguen a través de las redes sociales; bueno, si bien es cierto, se está haciendo justicia con el sector rural, esperamos como ya lo manifestó usted señor Alcalde, en los próximos meses seguir dando ya el tema de los planos urbanísticos de cada uno de los sectores de los centros poblados, de los diferentes recintos de la zona rural que es de vital importancia para hacer justicia y darle inicio a un cambio rotundo, porque sé y sabemos, conocemos que esta Administración una vez empezado con el tema del plano urbanístico de cada centro poblado, más adelante, ya se vendrán las mejores proyecciones donde el Municipio podrá intervenir directamente. Es por eso señor Alcalde, que Mociono que este Concejo Municipal, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Planificación y Presupuesto y Legislación, ambos de fecha 22 de febrero del 2022; informe de la Subdirección de Regulación de Asentamientos Humanos, de fecha 28 de enero del 2022, e informe de Procuraduría Síndica Municipal, de fecha 03 de febrero de 2022; apruebe en primer debate del proyecto de Ordenanza que delimita el Perímetro Urbano del Centro Poblado "10 de agosto", perteneciente a la jurisdicción de la Parroquia Rural de Alluriquín. Hasta allí la moción, señor Alcalde.



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 02 DE MARZO DEL 2022**

ALCALDE. Hay una moción presentada señores Concejales, debidamente apoyada por la compañera Gloria Garófalo, el compañero Gonzalo Yépez, señor Secretario, al tratarse de una ordenanza, en el orden parlamentario es votación nominativa y razonada, les pido por favor se ciñan al reglamento, muchas gracias, continúe la votación.

SECRETARIO. Se procede a tomar votación nominativa señoras señores Concejales, señor Alcalde:

**Sra. Aguavil Hilda Susana**, a favor. (+1)

**Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin**, mi felicitación a los moradores del Centro Poblado "10 de Agosto", hoy es un día histórico, hoy se hace justicia con este importante sector de la Parroquia de Alluriquín; mi voto a favor. (+2)

**Sr. Andrade Basurto Walter Washington**, para que los pueblos avancen, y el desarrollo de la ciudad y de todos los sectores populares, y también lo que es rural principalmente, pues mi voto a favor. (+3)

**Lcdo. Calazacón Calazacón José Francisco**, por el desarrollo equitativo de las poblaciones rurales, que desde años han esperado también desarrollarse como corresponde; voto a favor. (+4)

**Sra. Coloma Balseca Diana Lisseth**, sin duda alguna, era algo que creo necesario ya por varios años que se ...un plano aprobado, faltaba este proceso para el Recinto "10 de Agosto", así que felicitaciones para los vecinos de este importante sector, mi voto a favor de la moción. (+5)

**Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel**, haciendo justicia con el sector rural, y este Concejo Municipal, como siempre apoyando a cada uno de los sectores, y como proponente; mi voto a favor. (+6)

**Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania**, gracias, con esta voluntad y cariño de servir a quienes yo me debo, al sector rural, siempre voy a apoyar para que nuestros queridos ciudadanos, tengan lo que se merecen, tener la tierra legalizada, gracias señor Alcalde, por esa voluntad que tiene usted con el sector rural; mi voto a favor. (+7)

**MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia**, siempre mi apoyo a todos los santodomingueños, en este punto y en esta ocasión al sector rural, cómo no votar a favor de ustedes; mi voto a favor. (+8)

**MSc. Jiménez Jácome Ana Macarena**, ausente. AUSENTE.

**Dra. Ludeña Maya Norma Isabel**, mi voto, por supuesto siempre el apoyo para la ciudadanía tanto del área urbana como rural, sabemos que después de esta aprobación,

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 02 DE MARZO DEL 2022**

van a poder tener por fin sus escrituras, que es necesario para su tranquilidad emocional y patrimonial; por lo tanto mi voto a favor. (+9)

**MSc. Rosero Navarrete Martha Elizabeth**, siguen llegando las buenas noticias, un gusto para el Centro Poblado "10 de Agosto", pese a que se acabó el carnaval, para ellos van a seguir disfrutando en estos días, así que felicitaciones "10 de Agosto"; mi voto a favor de la moción. (+10)

**MSc. Toro Arévalo Ximena Janeth**, siempre trabajando, para seguirle dando legalidad jurídica a la zona urbana y a la zona rural, felicidades al Centro Poblado "10 de Agosto"; mi voto a favor. (+11)

**Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo**, y no solamente es el hecho de que los pobladores de "10 de Agosto", van a poder escriturar sus tierras, tener un pedazo de tierra legalmente constituido, sino que también como Municipio, vamos a poder atender a este importante sector de Santo Domingo, una vez que ya se ha aprobado su delimitación urbana; mi voto es a favor de la presente ordenanza. (+12)

**Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón**, bueno, mencioné que vamos a apoyar todo el sector rural, con la legalización de la tierra, miren aquí han pasado 20, 25 años nadie se ha dolido de esta situación, el campesino necesita por lo menos tener legalizada su tierra, y saben qué implica eso, beneficiar a la familia, a los niños, garantizar la tenencia de la tierra, si no vivo, pero solo poseionado, y que un Gobierno Municipal, ni siquiera les haya hecho el plano, un perímetro urbano, que eso con la tecnología de hoy le hace en un día. En campaña, sí corriendo los iban a visitar, el voto, para luego abandonarlos, algunos sectores yo no alcancé a llegar, pero hoy llego con mi decisión, con mi cariño, con mi trabajo, porque para eso nos forjamos, para eso nos formamos y este Concejo Municipal sensible a ese abandono, a esa deuda, y les dueles, dónde andarían los prefectos, alcaldes anteriores, con respecto les digo, no hicieron lo que deberían haber hecho por los campesinos; hoy este Concejo Municipal con estas decisiones hace justicia, y seguiremos aprobando a todo el sector rural, sus planos, sus escrituras, su tenencia de la tierra. Mi voto a favor señor Secretario. (+13)

ALCALDE. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Por unanimidad de los presentes, se aprueba en primer debate el proyecto de Ordenanza.

**RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-203-2022-03-02-04. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación nominativa, con trece (13) votos a favor, por unanimidad de los presentes, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Planificación y Presupuesto y Legislación, ambos de fecha 22 de febrero del 2022; informe de la Subdirección de Regulación de Asentamientos Humanos, de fecha 28 de enero del 2022, e informe de Procuraduría Síndica Municipal, de fecha 03 de febrero de 2022; apruebe en**



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 02 DE MARZO DEL 2022**

**primer debate del proyecto de Ordenanza que delimita el Perímetro Urbano del Centro Poblado "10 de agosto", perteneciente a la jurisdicción de la Parroquia Rural de Alluriquín.**

ALCALDE. Queda aprobado en primer debate e inmediatamente en la siguiente sesión de Concejo, se aprobará en segundo, para que se siga el trámite respectivo para luego poder hacer escrituración individual. Continúe señor Secretario.

**5.- ASUNTOS VARIOS.**

ALCALDE. Algún tema en especial compañeros, luego de este feriado de carnaval, no, bueno todos están contentos, recuperados las energías, a seguir trabajando por Santo Domingo, en la construcción de la ciudad moderna que merecemos, muchas gracias, buenos días, queda clausurada la sesión.

SECRETARIA. Siendo las, 12H00, se declara clausurada la sesión extraordinaria del Concejo Municipal.

Ing. Wilson Armando Erazo Argoti  
**ALCALDE DEL CANTÓN  
SANTO DOMINGO**



Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos  
**SECRETARIO GENERAL  
DEL GAD MUNICIPAL**

